

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
Magallanes y Antártica Chilena	EP Punta Arenas	2° SEMESTRE 2016

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones	Sin Observaciones

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan aspectos negativos	No se observan aspectos negativos.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver la designación del jefe de sección juvenil. • Oficializar la programación de futuras capacitaciones para el año 2017 o bien en caso de no realizarse que se informe oficialmente y de manera fundada los motivos. • En caso de que se impartan futuras capacitaciones, debe dejarse constancia en la lista de asistencia el contenido efectivo de aquéllas, lo que permitirá determinar con mayor precisión su pertinencia 	<p>Se realizó la designación del Jefe de Sección Juvenil, nombrándose al Sargento Sr. Cristian Zurita Monare.</p> <p>Calendarización de actividades de Capacitación para el año 2017 por el área del nivel regional</p> <p>Se determina que en la lista de asistencia de cada curso o capacitación que se realice se integrará los temarios de lo tratada en dichas instancias.</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Optimizar las labores de los equipos técnicos	Optimizar las labores de los equipos técnicos

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento a cabalidad con el proyecto “habilitación de sala de talleres socioeducativos” el cual fue adjudicado al CET cerrado de la Unidad Penal. • Reparar la lavadora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 16 de Noviembre 2016, se hace recibo de la obra, denominada, “habilitación de sala de talleres socioeducativos” • Se deriva la lavadora al área de mantención de la Unidad Penal, para su evaluación y posible reparación.

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<div style="background-color: black; width: 200px; height: 20px; margin-bottom: 10px;"></div> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar señalética a ras de piso para la evacuación en caso de incendio o humo 	<p>Se realizó una licitación a fin de contar con los elementos que permitan mantener las condiciones de seguridad frente a incendios a través de una licitación de la que se adjuntan los detalles ID: LC 1965-64-L116 Adjudicado el: 24/11/2016 Resolución N°: 1326 del 23/11/2016 Adjudicatario: Interfuego Ltda. Nombre de la Licitación: Servicio, mantención y recarga de extintores portátiles y rodantes de las unidades penales y especiales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.</p>

10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.
----	---	--------------------	--------------------

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe establecer un proceso que incluya contar con registros de fácil acceso sobre procedimientos y sanciones aplicadas	Los registros se encuentran en el área estadística de la Unidad Penal, los cuales están en archivadores para consulta de la comisión A fin de subsanar la brecha se dejarán copias de los procedimientos y sanciones en la oficina del Jefe de Sección Juvenil para su consulta
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se aprecia modificaciones relevante	Sin Observaciones

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	No se aprecia modificaciones relevante	Sin Observaciones
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer reuniones formales de coordinación entre el Personal de la Fundación Esperanza y el área de salud del penal para mayor socialización de la situación de salud mental de los jóvenes en la sección juvenil. Por lo tanto, se requiere medios de verificación de dichas reuniones, con copia del acta en el área de salud. Programar un 	se realizara reuniones de coordinación entre los equipos de intervención y salud. Se adjunta calendario de reuniones de coordinación y de exposición de caso entre el área de salud y intervención psicosocial.

		<p>calendario trimestral de acuerdo a compromiso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Existe un protocolo de casos de información de salud entre el CIP CRC y la sección juvenil. No obstante, <u>se requiere de una modificación de dicho protocolo</u> donde exista una reunión de entrega de información entre las dos áreas de la salud, previa a la resolución del tribunal respecto al traslado a la sección juvenil, para tener conocimiento del tratamiento del joven a seguir y coordinar información al momento formal del traslado (copia ficha médica, medicamentos para 15 días en caso de tratamiento farmacológico y teléfonos de contacto entre unidades de salud). Es decir, se valora el protocolo de casos, desde el área psicosocial, pero el del área de salud, requiere una mayor urgencia de la información, para evitar cortes en los tratamientos farmacológicos de los jóvenes trasladados. Esta información médica debe coordinarse previamente y presentar documentos en el mismo momento del traslado del joven, a la sección juvenil.	<p>Se mantiene el protocolo propuesto, donde se señala que ” 1.- Al momento de toma de conocimiento del traslado de un joven interno desde CIP CRC CRS, mediante resolución de Tribunal Competente, el Jefe Técnico de Sección Juvenil solicitará mediante correo electrónico a su par del Centro Privativo de Libertad Río de los Ciervos, todos los antecedentes del joven, tanto de Intervención (PII, Registro de Actividades, Certificados de Estudios y otros antecedentes relevantes del proceso), así también los antecedentes médicos y posologías claras si estuviese con tratamiento farmacológico, los cuales se esperan se concentren en un informe evacuado por la Unidad de Salud del establecimiento de privación de libertad. Es en esta instancia donde se establecen las coordinaciones entre las áreas, y se fijan las reuniones de traspaso de casos.</p>
--	--	---	---

31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.
----	---	--------------------	--------------------

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que se mantenga la iniciativa por tener capacitaciones a las cuales el adolescente pueda ingresar, quizás incluirlo en otras capacitaciones que hacen en la población penal adulta, para que consiga más herramientas que le permitan el día de mañana salir con distinta herramientas, ya que el adolescente ha demostrado gran adherencia a la capacitación e interés en ella según lo comentado por el encargado del área laboral y el acta de asistencia vista.	Se considera incorporarlo en nuevas instancias de capacitación que se presenten en la unidad penal Cuando se presente la oferta se oficiara al Juez de Garantía solicitando su autorización para al desplazamiento del Juvenil a los cursos
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Hacer seguimiento a los informes nutricionales de los jóvenes de la sección.	El seguimiento se realiza cada tres meses por la Sra. Carmen Muñoz, Nutricionista, funcionaria de la dirección regional de Gendarmería.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se aprecia la incorporación de sugerencias.	No aplica observación

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> A la fecha de supervisión, la sección cuenta con 1 sólo adolescente, el cual cuenta con un consumo problemático de alcohol y drogas, situación que se mantiene incluso al interior de la sección, según reporte de los profesionales entrevistados. Este joven en la actualidad, NO RECIBE NINGUN TIPO DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO QUE PRESENTA. Se recomienda 	Durante el mes de diciembre 2017, se harán las gestiones con SENDA para que el equipo licitado reciba las instrucciones pertinentes en la materia de tratamiento de adicciones.

		<p>oficiar a SENDA, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos de en torno a capacitar a los profesionales del equipo GENCHI- Fundación Esperanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación en cuanto a la intervención realizada el 2015 (dupla psicosocial) y 2016 (Fundación Esperanza). 	<p>Se realiza dos veces en el año una revisión de las prestaciones de intervención psicosocial por parte del jefe técnico de la Sección Juvenil y Coordinador del sistema cerrado regional Se solicitara al Coordinador regional las aprobaciones del cumplimiento de las actividades las cuales conducen al pago de los recursos contemplados en la licitación.</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda insistir en el fomento de la utilización de los buzones de sugerencias, reclamos y felicitaciones y acreditar mediante	Se instauro un proceso de fomento del uso de buzón de sugerencias, el cual se está ejecutando.

		algún medio de verificación dicho esfuerzo	
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones.	Sin Observaciones.